

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12108 *Resolución de 13 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 3378, de 12 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de oficial de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el portal de transparencia y de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (<https://arroyodelaluz.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

Arroyo de la Luz, 13 de julio de 2021.–El Alcalde, Carlos Caro Domínguez.